



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

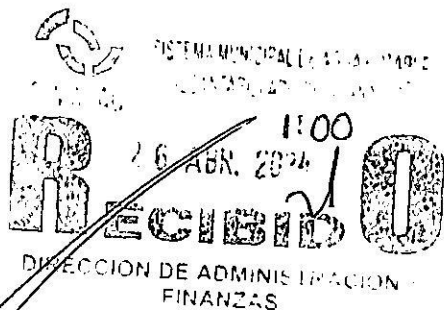
Avenida Juárez 137, Centro
CP: 36000, GUANAJUATO, GUANAJUATO, MEXICO

Orden de Compra		Condiciones Entrega: CALENDARIO ENTREGAS PARCIALES	
Folio: 2024 0000270 Fecha: 05/04/2024 Estado: Pedido		Condiciones de Pago: 10 DÍAS	
Requisición: 0000561 Folio Trámite:		Fecha Entrega: CALENDARIO ENTREGAS **	
Clasificación: ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS		Lugar Entrega:	
Tipo Compra: ADJUDICACIÓN DIRECTA		Avenida Juárez 137, Col. Centro C.P. 36000 Guanajuato, Guanajuato	
Proveedor: LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL Y AGRICOLA SA DE CV		Tel: (473) 73 201 11	
RFC: LQJ951003593			

Clave	Producto / Servicio	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	SERVICIO	1.00	8,475.00	8,475.00
	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1				

RAMO: SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJU.	Sub Total: 8,475.00
Area: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Descuento: 0.00
Número de Partidas: 1	IVA: 1,356.00
Análisis necesario para dar cumplimiento a la NOM-004-SEMARNAT-2002, con la disposición final de lodos deshidratados producto de la potabilización de agua de presa de Esperanza y Soledad, así como tener la posibilidad de un aprovechamiento de los lodos y protección al medio ambiente y salud humana. Correspondiente al 10 de agosto.	Retenciones: 0.00
	Total: 9,831.00
	Moneda: PESOS
	NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.

** CALENDARIO ENTREGAS:



REALIZÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	AUTORIZÓ
ALVAREZ RUIZ MIGUEL ANGEL SUPERVISOR DE SERVICIOS	C.P. MARIA ALEJANDRA RANGEL FERREL COORDINADOR DE AREA	C.P. ALEJANDRA TORRES MORALES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ING. JUAN ANDRES BALDERAS TORRES DIRECTOR GENERAL



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Requisiciones

Folio Trámite:

Folio: 2024 0000561

Fecha: 29/01/2024

Estado: Capturado

Almacén:

Clasificación: REQUISICION DE SERVICIO

Solicitador por: GALINDO LÓPEZ CARLOS ALBERTO

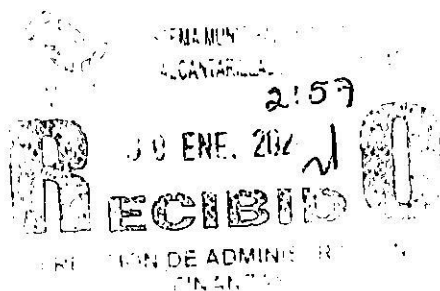
Area: POTABILIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES "LOS FILTROS"

Justificación: Análisis necesario para dar cumplimiento a la NOM-004-SEMARNAT-2002, con la disposición final de lodos deshidratados producto de la potabilización de agua de presa de Esperanza y Soledad, así como tener la posibilidad de un aprovechamiento de los lodos y protección al medio ambiente y salud humana. Correspondiente al 10 de agosto.

Clave	Producto	Unidad	Cantidad	Costo	Clave presupuestal
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	SERVICIO	1.00	0.00	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1
Número de Partidas:		1	Costo Total:		0.00

Trámites de Autorización:

Tipo de Trámite	Persona de Autoriza:	Puesto	Autorización:	Fecha:
-----------------	----------------------	--------	---------------	--------



REALIZÓ

REVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ALBERTO GALINDO LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO A

ING. CARLOS ALBERTO NAVARRO BARRÓN
DIRECTOR DE AREA

C.P. MARIA ALEJANDRA RANGEL FERREL
COORDINADOR DE AREA

C.P. ALEJANDRA TORRES MORALES
DIRECTOR DE AREA

COTIZACIÓN-PEDIDO-CONTRATO No. 11059755

Su pedido No.

C00846 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO				fecha 23/02/2024	
AVENIDA JUAREZ GUANAJUATO CENTRO 36000 GUANAJUATO GUANAJUATO # 137 -				tel. 473 73 20111	
At'n ING. CARLOS ALBERTO GALINDO LOPEZ				RFC SMA920811D43	
e-mail cotizaciones@simapag.gob.mx					

TENEMOS EL GUSTO DE SALUDARLOS Y DE PRESENTAR A SU CONSIDERACION, LA COTIZACIÓN SOLICITADA POR USTEDES Y QUE REALIZAMOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

RAMA : RESIDUOS

ANÁLISIS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LODOS Y BIOSOLIDOS NOM-004-SEMARNAT-2002, PRODUCTO DE LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA DE PRESA DE ESPERANZA Y SOLEDAD CORRESPONDIENTE AL 10 DE AGOSTO. REQ: 0000561

CLAVE	CANT	PARAMETRO	METODO	P.UNITARIO	IMPORTE
MB-HH.BI	1	Huacos de helmintos am lodos y Biosolidos	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL.- LODOS Y BIOSOLIDOS. LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. ANEXO V ACREDITADO	883.00	883.00
AA-004As	1	ARSENICO	NOM-004-SEMARNAT-2002, PROTECCION AMBIENTAL.- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES.-Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	839.00	839.00
AA-004Cd	1	CADMIO	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL.- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-004Cr	1	CROMO	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL.- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-004Hg	1	MERCURIO	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL.- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	839.00	839.00
AA-004Ni	1	NIQUEL	NOM-004-SEMARNAT-2002 LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-004Pb	1	PLOMO	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL.- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-004Zn	1	ZINC	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL.- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-004Cu	1	COBRE	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL. LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO VI) ACREDITADO	388.00	388.00
AA-D004	1	DIGESTION PARA PA-AA 004e6	NOM-004-SEMARNAT-2002 ACREDITADO	526.00	526.00
MB-SBI	1	Salmonella spp en lodos y Biosolidos NMP	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL.- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO IV) ACREDITADO	686.00	686.00
MB-CFBI	1	Coliformos fecales en lodos y Biosolidos	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL.- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL. (ANEXO III) ACREDITADO	1,466.00	1,466.00



LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A. DE C.V.

ANDRES LOPEZ, S.A. - 3 MODERNA, 36490
IRAPUATO, GUANAJUATO MEXICO
TEL. 462 625 3020

F. COT
EMISION 7 FECHA JUL/19
REVISION 3 FECHA JUL/19

Pag. 2

COTIZACIÓN-PEDIDO-CONTRATO No.		11059755	Su pedido No.
C00846	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO		fecha 23/02/2024
	AVENIDA JUAREZ	# 137 -	tol. 473 73 20111
	GUANAJUATO CENTRO 36000 GUANAJUATO GUANAJUATO		RFC SMA920811D43
At'n	ING. CARLOS ALBERTO GALINDO LOPEZ		
e-mail	cotizaciones@simapag.gob.mx		

TENEMOS EL GUSTO DE SALUDARLOS Y DE PRESENTAR A SU CONSIDERACION, LA COTIZACIÓN SOLICITADA POR USTEDES Y QUE REALIZAMOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE RAMA: RESIDUOS

ANÁLISIS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LODOS Y BIOSOLIDOS NOM-004-SEMARNAT-2002, PRODUCTO DE LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA DE PRESA DE ESPERANZA Y SOLEDAD CORRESPONDIENTE AL 10 DE AGOSTO. REQ: 0000561

CLAVE	CANT	PARAMETRO	METODO	P.UNITARIO	IMPORTE
MU-004	1	MUESTREO DE LODOS Y BIOSOLIDOS	NOM-004-SEMARNAT-2002 PROTECCION AMBIENTAL- LODOS Y BIOSOLIDOS.- ESPECIFICACIONES Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA SU APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL ANEXO II ACREDITADO	508.00	508.00
P-12-1T	1	TRANSPORTE		400.00	400.00
LAQ-SERV	1	SERVICIO DE ANALISIS			0.00

Nombre y Firma

Atentamente
SANDRA MEDRANO VALLEJO
ATN A CLIENTES

Importe	8,475.00
Desccto	0.00
SubTotal	8,475.00
IVA	1,356.00
Total	9,831.00

El Laboratorio cuenta con la capacidad para poder analizar los parámetros solicitados "CL". Verificado.

LAQUIMIA, declara ser un laboratorio acreditado ante la entidad responsable de acreditación, bajo la norma de calidad ISO/IEC 17025:2017; NORMA-004-SEMARNAT-2002 en las áreas de: aguas naturales, residuales, tratadas y potables, residuos peligrosos y no peligrosos, análisis microbiológicos, Caudal de Combustión de cilindros de Gases, Rendimiento de laboratorios, Diferencia porcentual, ruido laboral y ambiental, iluminación en ambiente laboral, entre otros.

LAQUIMIA, manifiesta tener la capacidad necesaria para prestar los servicios solicitados.

EL ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN SE ENCUENTRA EN: www.laquimia.com.mx y www.ama.org.mx y son:

Número de Acreditación No. A-018-154/09. Acreditado a partir de 2009-06-03.

Número de Acreditación No. AG-009-153/12. Acreditado a partir de 2012-02-03.

Número de Acreditación No. AL-0034-003/12. Acreditado a partir de 2012-03-23.

Número de Acreditación No. PF-0058-006/12. Acreditado a partir de 2012-06-15.

Número de Acreditación No. R-0071-009/12. Acreditado a partir de 2012-10-06.

7 Acreditaciones Otorgadas bajo la Norma NOM-EC-17025-SIQIC-2018 ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo.

PROFEPA, Aprobación No. PFP-APR-LP-RS-037-AMR/2022.

PROFEPA, Fuentes de FPPA-APR-LP-RF-002/2021 Vigencia 2021-06-09 al 2025-06-09 (4 años)

PROFEPA, Ruido Ambiental: PFP-APR-LP-RU-064/2022 Vigencia 2022-12-03 al 2025-12-03 (4 años)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Aprobación No. LP-STPSAL/0034-013/2012 a partir 2017/01/20

Comisión Nacional del Agua, Aprobados por CONAGUA.

CLÁUSULAS

PRIMERA. "LAS PARTES" se reconocen fehacientemente la personalidad para suscribir el presente "CONTRATO".

SEGUNDA. "LAQUIMIA" se obliga a prestar los servicios profesionales que el Laboratorio Acreditado y aprobado, con alcance en lo escrito en la cotización presentada al inicio de este documento.

TERCERA. "LAQUIMIA" declara que las muestras objeto de los servicios profesionales descritos en este documento, son propiedad del cliente y se guardará la integridad y confidencialidad de las muestras y de cualquier dato referente a las muestras.

CUARTA. "LAQUIMIA" declara como garantía que genera resultados confiables, correctos y precisos ya que cuenta con una Mejor Calidad de Medición al referir sus resultados a estándares y Materiales de Referencia Certificados reconocidos y trazables a nivel nacional u internacional.

QUINTA. El manejo de la información derivada de las actividades de LAQUIMIA, está establecido en el aviso de privacidad para la Protección de Datos Personales.

SEXTA. "LAQUIMIA" informará al cliente de cualquier modificación que pueda requerirse durante el análisis y traslado de sus muestras, diferida a lo especificado en el presente documento.

SEPTIMA. "LAQUIMIA" otorgará cualquier comentario o queja positiva o negativa por escrito de parte de nuestros clientes, como retroalimentación que aprovecharemos como una oportunidad en nuestra mejora continua para ofrecer cada vez un mejor servicio eficiente y eficaz.

NOVENA. "LAQUIMIA" se obliga a presentar los resultados de sus servicios objeto de este contrato en tiempo y forma, en un plazo de 12 días hábiles después de recibidas las muestras y dependiendo del tipo de muestra y de análisis que se realice. Los resultados de análisis CRIT se entregan en un plazo de 4 semanas. "Prepago Combinado".

En caso de falta de imprenta de algún equipo, los tiempos de entrega están sujetos a cambios, dando aviso al día de la falta.

DECIMA. "EL CLIENTE" se obliga a realizar el pago establecido en este documento, en caso de solicitar la cancelación de servicio ordenado cuando ya esté en proceso, deberá hacerlo por escrito y liquidar al saldo que se haya originado hasta el momento de la cancelación. Así mismo el pago por cheque de depósito será del 70 % de su valor.

DECIMA PRIMERA. "EL CLIENTE" deberá realizar el pago correspondiente mediante depósito en las siguientes cuentas:

- BANCO DE MEXICO: CUENTA 0417765130. IRAPUATO, GTO.

DECIMA SEGUNDA. Las partes no podrán ceder, transferir o delegar los derechos y obligaciones establecidos en este contrato a ninguna persona física o moral excepto cuando haya un convenio por escrito con la otra parte.

DECIMA TERCERA. El importe incluye MUESTREO por parte del personal de LAQUIMIA.

DECIMA CUARTA. El cliente acepta las condiciones de esta cotización, error de transcribir y enviar a LAQUIMIA vía mail, para programar su servicio.

DECIMA QUINTA. La presente cotización tiene validez en moneda nacional con vigencia de 30 días a partir de la fecha de elaboración. Los precios pueden ser sujetos a cambios en caso de variación en el tipo de cambio.

DECIMA SEXTA. Para iniciar el trabajo es necesario enviar la orden de compra (factura referida al No. de cotización, incluyendo los datos fiscales y de facturación) así como copia del depósito bancario por el monto total del servicio.

DECIMA SEPTIMA. En caso de requerir declaración de la conformidad, favor de informar por escrito bajo que norma o especificación y en este caso se le notifica la regla de decisión de LAQUIMIA.

Previa lectura y conocimiento de su contenido y alcance legal, se suscribe en la Ciudad de Irapuato, Gto.